



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
21/01/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ORDENANZA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS'

El municipio de Cartagena está asistiendo en los últimos años a una creciente presión para la implantación de instalaciones fotovoltaicas de gran escala, especialmente en suelo no urbanizable, entornos rurales y áreas próximas a núcleos de población y espacios de alto valor ambiental y paisajístico.

La transición hacia un modelo energético más sostenible es un objetivo compartido, necesario y respaldado por este grupo municipal. Sin embargo, la transición energética no puede abordarse al margen de la planificación territorial, la protección ambiental y la cohesión social, ni imponerse de forma desordenada sobre territorios especialmente sensibles como la cuenca vertiente del Mar Menor.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Cartagena carece de una ordenanza municipal específica que regule de manera integral la implantación de instalaciones fotovoltaicas, tanto en cubiertas como en suelo. Esta situación provoca inseguridad jurídica, conflicto social, ausencia de criterios claros y homogéneos y una evidente falta de control sobre el impacto paisajístico, hidrológico, ambiental y socioeconómico.

Esta carencia contrasta con lo que ocurre en otros municipios españoles, como Barcelona, Zaragoza, Pamplona o Vitoria, que han aprobado ordenanzas o normativas municipales para:

- Priorizar el autoconsumo y las instalaciones en cubiertas.
- Establecer zonas excluidas o condicionadas.
- Fijar distancias mínimas a núcleos habitados.
- Proteger paisajes y suelos sensibles.
- Ordenar la implantación desde el interés general.

Frente a estos ejemplos, Cartagena sigue sin una herramienta normativa propia, lo que ha permitido que se planteen proyectos de gran impacto sin una ordenación previa, trasladando el problema a los vecinos y al medio natural. Este grupo municipal ya propuso en 2021 iniciar el camino de la regulación municipal, propuesta que fue rechazada. El tiempo ha demostrado que aquella advertencia era fundada y que la ausencia de norma hoy agrava el problema.



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 8502/2026
22/01/2026 9:41



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QU2K F79F EJ4A KWFP

Moción ordenanza instalaciones fotovoltaicas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
21/01/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 8502/2026
22/01/2026 9:41

Por todo ello, resulta imprescindible que el Ayuntamiento asuma su responsabilidad y dote al municipio de una ordenanza clara, garantista y participada, que permita compatibilizar la energía solar con la protección del territorio y la voluntad vecinal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a iniciar los trámites administrativos y técnicos necesarios para la elaboración y aprobación de una ordenanza municipal reguladora de la instalación de plantas fotovoltaicas y demás instalaciones de producción de energía solar en el término municipal de Cartagena.

Cartagena, 20 de enero de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el día
21/01/2026 con un certificado
emitido por ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QU2K F79F EJ4A KWFP

Moción ordenanza instalaciones fotovoltaicas_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2